

y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o Entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del presente Boletín Oficial, ante el Sr. ministro del Interior. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a recurrir y, por tanto, firme esta resolución, recibirá una notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo debe efectuar el pago.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 10 de julio de 2006.—El delegado del Gobierno, P.D. El secretario general (B.O.C. 19 de diciembre de 2003), Jesús Congregado Loscertales.

EXYTE	APELLIDOS DENUNCIADO	NOMBRE DENUNCIADO	DNI-NIF	Fecha corta Multa	CUANTIA MULTA	Precepto	FECHA MULTA	Nº Envío
390000067706	Cortés Villacorta	Raúl	720669702 N	19/04/2006	800	L.O. 1/92	19/06/2006	13R/06

06/9520

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Fomento

Notificación de iniciación de procedimiento sancionador, expediente número S(PF) 71/06.

Se hace saber a DON CARLOS FERNÁNDEZ REBOLLEDO, con D.N.I. Nº 72.131.461-B, cuyo último domicilio conocido es Avenida de la Libertad, nº 23, B-1, bajo, 39600 Muriedas (Cantabria), que el Sr. delegado del Gobierno, con fecha 8 de junio de 2006 ha dictado Acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 71/06, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por LA DIRECCIÓN CORPORATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD DE RENFE DELEGACIÓN NORTE.

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al Pliego de Cargos, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de C/ Vargas 53, 10ª planta –Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 6 de julio de 2006.—El director del Área, Benjamín Piña Patón.

06/9542

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Fomento

Notificación de iniciación de procedimiento sancionador, expediente número S(PF) 77/06.

Se hace saber a DON ISRAEL SANTIAGO BUENO, con D.N.I. Nº: 72.145.844-L, cuyo último domicilio conocido es C/

URBANIZACIÓN LA SOLANA, Nº 26, 2º A, 39530 PUENTE SAN MIGUEL (CANTABRIA), que el Sr. Delegado del Gobierno, con fecha 8 de junio de 2006 ha dictado Acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 77/06, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por LOS FERROCARRILES DE VÍA ESTRECHA (FEVE).

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al Pliego de Cargos, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de C/ Vargas 53, 10ª planta –Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 5 de julio de 2006.—El director del Área, Benjamín Piña Patón.
06/9543

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Fomento

Notificación de iniciación de procedimiento sancionador, expediente número S(PF) 55/06.

Se hace saber a DON JESÚS CASAMAYOR BARBARÍN, con D.N.I. Nº: 15.805.612-N, cuyo último domicilio conocido es C/ PASEO DE PAMPLONA, Nº 7, 31500 TUDELA (NAVARRA), que el Sr. Delegado del Gobierno, con fecha 5 de junio de 2006 ha dictado Acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 55/06, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por la Dirección Corporativa de Protección Civil y Seguridad de la Delegación Norte de RENFE .

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al Pliego de Cargos, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de C/ Vargas 53, 10ª planta –Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 30 de junio de 2006.—El director del Área, Benjamín Piña Patón.
06/9517

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Fomento

Notificación de iniciación de procedimiento sancionador, expediente número S(PF) 56/06.

Se hace saber a DON MIGUEL ÁNGEL GARCÍA BILBAO, con D.N.I. Nº: 14.576.166-P, cuyo último domicilio conocido es C/ PLAZA MÚSICO GUIRIDI, Nº 223, 48007 BILBAO, que el Sr. Delegado del Gobierno, con fecha 5 de junio de 2006 ha dictado Acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 56/06, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por la Dirección Corporativa de Protección Civil y Seguridad de la Delegación Norte de RENFE .

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al Pliego de Cargos, tomar audiencia y vista del expe-

diente, (en estas oficinas de C/ Vargas 53, 10ª planta –Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 3 de julio de 2006.–El director del Área, Benjamín Piña Patón.

06/9518

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Fomento

Notificación de iniciación de procedimiento sancionador, expediente número S(PF) 61/06.

Se hace saber a DON ESTEBAN JOAQUÍN ARCE, con D.N.I. Nº: 12.710.794-N, cuyo último domicilio conocido es C/

SAN JOSÉ DE CALASANZ, S/N, 34886 VELLILLA DEL RÍO CARRIÓN (PALENCIA) que el Sr. Delegado del Gobierno, con fecha 5 de junio de 2006 ha dictado Acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 61/06, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por Renfe Operadora de Cercanías .

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al Pliego de Cargos, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de C/ Vargas 53, 10ª planta –Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 3 de julio de 2006.–El director del Área, Benjamín Piña Patón.

06/9519

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE, número 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a la persona o entidad denunciada que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOC.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Santander, 21 de julio de 2006.–El jefe provincial de Tráfico, Serafín Sánchez Fernández.

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
399403657017	C HERRERO	70801598	AVILA	02-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
390403634022	E PINTOR	46711159	BADALONA	26-08-2005	140,00		RD 13/92	048.
399403626331	M LOPEZ	07818048	BARCELONA	22-02-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
390048348709	M MARTINEZ	13700360	OLESA DE MONTSERRAT	14-04-2006	60,00		RD 13/92	170.G
399403616647	J NIETO	35090028	S JUST DESVERN	22-05-2006	300,00		RDL 339/90	072.3
399403702357	E GARCIA	79290080	S PERE DE RIBES	22-05-2006	600,00		RDL 339/90	072.3
399403703891	NOVOGRANIT SL	B48623656	AMOREBIETA-ETXANO	30-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399403702000	O GALLO	11915960	BARAKALDO	22-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399047801120	E COELLO	22753539	BARAKALDO	30-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399048341504	A SANTOS	08085757	BASAURI	02-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399047712225	J JOBAJURIA	14551770	BASAURI	30-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
390048503764	M JIMENEZ	14557487	BASAURI	07-04-2006	60,00		RD 13/92	171.
399048328354	J RODRIGUEZ	24404425	BERMEO	22-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399403721303	TANESMAR S L	B48677629	BILBAO	22-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
399403692406	SERMEBI NOVENTA Y SIETE S	B48881452	BILBAO	30-05-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
399403559214	D OMOGUN	X2843140H	BILBAO	30-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
390048076930	J QUINTANO	13039886	BILBAO	14-04-2006	90,00		RD 13/92	094.2
399048122442	M LORENZO	13742123	BILBAO	15-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
390048562112	J GARZON	14441451	BILBAO	12-04-2006	150,00		RD 2822/98	011.13
399403691487	I LULLIBARRI	14585320	BILBAO	22-05-2006	600,00		RDL 339/90	072.3
399403661951	F TOME	14598521	BILBAO	03-05-2006	400,00		RDL 339/90	072.3